



FALLO DE LA LICITACIÓN POR INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONA No. CAEV-FIES-2018-04-INV

DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. CAEV-FIES-2018-04-INV, RELATIVA A LA "CONSTRUCCIÓN POR REUBICACIÓN DE UN TRAMO DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE (INCLUYE REPOSICIÓN DE PAVIMENTOS EN VIALIDADES)", EN LA LOCALIDAD DE MISANTLA, MUNICIPIO DE MISANTLA, VER.

FALLO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. CAEV-FIES-2018-04-INV DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y 68 DE SU REGLAMENTO Y EL CRITERIO PARA ADJUDICAR LA LICITACIÓN POR INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS.

1.- QUE EL DÍA 23 DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO, LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ ENVIÓ OFICIOS DE INVITACIÓN A LAS PERSONAS MORALES COMO SE DESCRIBEN: 1) OFICIO No. FOPE09/CAEV/DG/01/01114/2018 GRUPO CORPORATIVO DE DESARROLLO MILENIUM, S.A. DE C.V.; 2) OFICIO No. FOPE09/CAEV/DG/01/01115/2018 ESTRUCTURAS Y CONSTRUCCIONES XALAPA, S.A. DE C.V.; Y 3) OFICIO No. FOPE09/CAEV/DG/01/01116/2018 ZUCRA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA, S.A. DE C.V.

2.- QUE EL DÍA 27 Y 30 DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO SE LLEVO A CABO LA VISITA FÍSICA Y LA JUNTA DE ACLARACIONES, RESPECTIVAMENTE.

3.- QUE EL DÍA 07 DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO A LAS 12:00 HRS., SE EFECTUÓ EL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES: 1) ESTRUCTURAS Y CONSTRUCCIONES XALAPA, S.A. DE C.V.; 2) GRUPO CORPORATIVO DE DESARROLLO MILENIUM, S.A. DE C.V.; Y 3) ZUCRA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA, S.A. DE C.V.

4.- QUE LAS PROPOSICIONES RECIBIDAS PARA SU EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA FUERON LAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES: 1) ESTRUCTURAS Y CONSTRUCCIONES XALAPA, S.A. DE C.V., CON UN IMPORTE DE \$1'689,410.38; 2) GRUPO CORPORATIVO DE DESARROLLO MILENIUM, S.A. DE C.V., CON UN IMPORTE DE \$1'656,375.22; Y 3) ZUCRA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA, S.A. DE C.V., CON UN IMPORTE DE \$1'924,143.97

5.- QUE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA REALIZADA A LAS PROPOSICIONES QUE NO CUMPLEN CON LA DOCUMENTACIÓN Y REQUISITOS, SE TIENE LO SIGUIENTE:

A).- LA PERSONA MORAL ESTRUCTURAS Y CONSTRUCCIONES XALAPA, S.A. DE C.V., EN EL ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, SE HICIERON LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES SOBRE LOS REQUISITOS EMITIDOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS:

DOCUMENTO No. 2 DOCUMENTO QUE ACREDITE LA ESPECIALIDAD, EXPERIENCIA Y LA CAPACIDAD TÉCNICA EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS SIMILARES A ESTA LICITACIÓN, (PROPOSICIÓN TÉCNICA)

- DE LOS 10 CONTRATOS RELACIONADOS EN EL ANEXO 2, ÚNICAMENTE PRESENTA 7 CARATULAS DE CONTRATOS CON SU ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN, CONFORME LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LICITACIÓN.

Handwritten signature and scribbles

Handwritten signatures



FALLO DE LA LICITACIÓN POR INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONA No. CAEV-FIES-2018-04-INV

DOCUMENTO No. 4 PROGRAMA (EN DIAGRAMA DE BARRAS Y VOLÚMENES) DE: TRABAJO; MAQUINARIA Y EQUIPO; MANO DE OBRA, SUMINISTRO DE MATERIALES Y DEL PERSONAL PROFESIONAL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO, (PROPOSICIÓN TÉCNICA)

- NO PRESENTA LA DESCRIPCIÓN DE LA PLANEACIÓN INTEGRAL, CONFORME LO SOLICITADO EN EL INCISO "A".
- NO PRESENTA EL PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, CONFORME LO SOLICITADO EN EL INCISO "A".

DOCUMENTO No. 9 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PROYECTO EJECUTIVO, MODELO DE CONTRATO E INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, (PROPOSICIÓN TÉCNICA)

- NO PRESENTAR RELACIÓN DE PLANOS Y LOS PLANOS QUE LES HAYAN SIDO ENTREGADOS IMPRESOS PARA LA ELABORACIÓN DE LA PROPOSICIÓN, CONFORME LO SOLICITADO EN EL NUMERAL II, INCISO B DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

DOCUMENTO No. 11 LISTADO DE INSUMOS, CON COSTOS DE: MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN Y MANO DE OBRA, (PROPOSICIÓN ECONÓMICA)

- NO PRESENTA COTIZACIONES DEL PROVEEDOR, ASÍ COMO TAMPOCO PRESENTA ESCRITO DONDE MANIFIESTE QUE ESTAS FUERON EMITIDAS POR EL PROVEEDOR CORRESPONDIENTE, CONFORME LO SOLICITADO EN EL INCISO A) DE LAS BASES DE LICITACIÓN.
- NO PRESENTA EL INDICADOR ECONÓMICO DE REFERENCIA DE LA TASA DE INTERÉS, CONFORME LO SOLICITADO EN EL INCISO A) ÚLTIMO PÁRRAFO DE LAS BASES DE LICITACIÓN.
- NO PRESENTA ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DEL FACTOR DEL SALARIO REAL, CONFORME LO SOLICITADO EN EL INCISO C) DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

DOCUMENTO No. 13 ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS, (PROPOSICIÓN ECONÓMICA)

- NO PRESENTA EL MODELO DE LETRERO INFORMATIVO, EL CUAL FORMA PARTE DE LOS ANEXOS A LAS BASES DE LICITACIÓN, CONFORME LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 1 DE LAS BASES DE LICITACIÓN.
- NO PRESENTA EL INDICADOR ECONÓMICO DE REFERENCIA DE LA TASA DE INTERÉS, CONFORME LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 2.1 DE LAS BASES DE LICITACIÓN.
- NO PRESENTA EL ANEXO No. 13.5 REFERENTE A LOS CARGOS ADICIONALES, CONFORME LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 4 DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

➤ **EN LA REVISIÓN CUALITATIVA PRESENTA LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES:**

DOCUMENTO No. 2 DOCUMENTO QUE ACREDITE LA ESPECIALIDAD, EXPERIENCIA Y LA CAPACIDAD TÉCNICA EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS SIMILARES A ESTA LICITACIÓN.

- DE LOS 10 CONTRATOS RELACIONADOS EN EL ANEXO 2, ÚNICAMENTE PRESENTA 7 CARATULAS DE CONTRATOS CON SUS ACTAS DE ENTREGA RECEPCIÓN CADA UNO,



FALLO DE LA LICITACIÓN POR INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONA No. CAEV-FIES-2018-04-INV

INCUMPLIENDO CON LO SOLICITADO EN EL DOCUMENTO No. 2 DEL INCISO a) DE LOS PUNTOS 1 Y 2 DE LAS BASES DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

LA NO INTEGRACIÓN DE LOS DOCUMENTOS, NO PERMITE A LA CONVOCANTE, ACREDITAR LA CAPACIDAD TÉCNICA, LA EXPERIENCIA, CONOCIMIENTO DEL PROYECTO DE LAS NORMAS Y ESPECIFICACIONES DE LA OBRA, DE LA EMPRESA Y DE SU PERSONAL, EN LA EJECUCIÓN DE TRABAJOS DE LA MISMA ESPECIALIDAD Y MAGNITUD.

DOCUMENTO No. 4 PROGRAMA (EN DIAGRAMA DE BARRAS Y VOLÚMENES) DE: TRABAJO; MAQUINARIA Y EQUIPO; MANO DE OBRA, SUMINISTRO DE MATERIALES Y DEL PERSONAL PROFESIONAL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO.

- NO PRESENTA LA DESCRIPCIÓN DE LA PLANEACIÓN INTEGRAL, CONFORME LO SOLICITADO EN EL PENÚLTIMO PÁRRAFO DEL INCISO "A" DE LAS BASES DE LAS BASES DE LICITACIÓN.
- NO PRESENTA EL PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, CONFORME LO SOLICITADO EN EL PENÚLTIMO PÁRRAFO DEL INCISO "A" DE LAS BASES DE LAS BASES DE LICITACIÓN.
- ADEMÁS DE NO PRESENTAR LOS PROGRAMAS DE: TRABAJO; MAQUINARIA Y EQUIPO; MANO DE OBRA, SUMINISTRO DE MATERIALES Y DEL PERSONAL PROFESIONAL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO, DE MANERA DE EROGACIONES MENSUALES, CONFORME LO SOLICITADO EN EL DOCUMENTO No. 4 DE LOS INCISOS a); b); c); d) y e), DE LAS BASES DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

LA NO INTEGRACIÓN DE LOS DOCUMENTOS, NO DA CERTEZA A LA CONVOCANTE QUE EL LICITANTE CUMPLE CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA CONFORME A LAS NORMAS Y ESPECIFICACIONES DE CONSTRUCCIÓN DE LA LICITACIÓN ASÍ COMO EVALUAR LA SOLVENCIA TÉCNICA DEL LICITANTE

DOCUMENTO No. 9 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PROYECTO EJECUTIVO, MODELO DE CONTRATO E INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS.

- NO PRESENTA RELACIÓN DE PLANOS Y LOS PLANOS IMPRESOS A DOBLE CARTA, MISMOS QUE LE HAN SIDO ENTREGADOS PARA LA ELABORACIÓN DE SU PROPOSICIÓN, CONFORME LO SOLICITADO EN EL NUMERAL II, INCISO b) DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

LA OMISIÓN DE LOS DOCUMENTOS, NO PERMITE A LA CONVOCANTE, ACREDITAR EL CONOCIMIENTO DEL PROYECTO, DE LAS NORMAS Y ESPECIFICACIONES DE LA OBRA, ADEMÁS DE CONTRADEDIR EL MANIFIESTO DE CONOCER EL PROYECTO, ASÍ COMO INCUMPLIMIENTO A LAS BASES DE LICITACIÓN.

DOCUMENTO No. 11 LISTADO DE INSUMOS, CON COSTOS DE: MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN Y MANO DE OBRA, EN PARTICULAR CON EL SIGUIENTE ANEXO:

- NO PRESENTA COTIZACIONES DEL PROVEEDOR, ASÍ COMO TAMPOCO PRESENTA ESCRITO DONDE MANIFIESTE QUE ESTAS FUERON EMITIDAS POR EL PROVEEDOR CORRESPONDIENTE, CONFORME LO SOLICITADO EN EL INCISO a) DE LAS BASES DE LICITACIÓN.
- NO PRESENTA EL INDICADOR ECONÓMICO DE REFERENCIA DE LA TASA DE INTERÉS, CONFORME LO SOLICITADO EN EL INCISO b) ÚLTIMO PÁRRAFO DE LAS BASES DE LICITACIÓN, MISMO QUE SIRVE DE SOPORTE PARA LOS ANÁLISIS DE LOS COSTOS HORARIOS.



**FALLO DE LA LICITACIÓN POR INVITACION
A CUANDO MENOS TRES PERSONA No.
CAEV-FIES-2018-04-INV**

- NO PRESENTA ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DEL FACTOR DEL SALARIO REAL, CONFORME LO SOLICITADO EN EL INCISO c) DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

LA NO INTEGRACIÓN DE LOS DOCUMENTOS, NO PERMITE A LA CONVOCANTE, VERIFICAR QUE EL VALOR DE MERCADO CON EL QUE SOPORTA LOS COSTOS DE LOS MATERIALES QUE PRETENDE SUMINISTRAR ASÍ COMO DEL SALARIO Y PRESTACIONES QUE SE LE OTORGARAN AL PERSONAL.

- **ANEXO 11-1 LISTADO DE MATERIALES**, RELACIONÓ ALGUNOS COSTOS DE INSUMOS Y SIN SOPORTE ALGUNO, CON VALORES INFERIORES A LOS DE MERCADO, MISMO QUE UTILIZÓ EN LA INTEGRACIÓN DE SUS PRECIOS UNITARIOS, EJEMPLO DE ELLO SON LOS SIGUIENTES:

MATERIAL	UNIDAD	PRECIO COTIZADO POR EL LICITANTE CON IVA	COSTO POR EL RANGO DE MERCADO CON IVA
DIÉSEL NORMAL	LT	\$13.08	\$19.91
GASOLINA MAGNA	LT	\$12.76	\$18.86

POR LO ANTERIOR DENOTA QUE SUS PRECIOS UNITARIOS, RESULTEN CON UN COSTO INFERIOR AL QUE LE CORRESPONDE DE ACUERDO AL COSTO EN EL MERCADO.

DOCUMENTO No. 13 ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS.

- NO PRESENTA EL MODELO DE LETRERO INFORMATIVO, EL CUAL FORMA PARTE DE LOS ANEXOS A LAS BASES DE LICITACIÓN, CONFORME LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 1 DE LAS BASES DE LICITACIÓN.
- NO PRESENTA EL INDICADOR ECONÓMICO DE REFERENCIA DE LA TASA DE INTERÉS, CONFORME LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 2.1 DE LAS BASES DE LICITACIÓN, MISMO QUE SIRVE DE SOPORTE PARA EL ANÁLISIS DEL ESTUDIO DE FINANCIAMIENTO.
- NO PRESENTA EL ANEXO No. 13.5 REFERENTE A LOS CARGOS ADICIONALES, CONFORME LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 4 DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

➤ **ANEXO No. 13.6 ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS**

- PARA LA OBTENCIÓN DE LOS PRECIOS UNITARIOS EN TODOS Y CADA UNO DE ELLOS CONSIDERÓ COMO SOBRECOSTO ÚNICAMENTE EL 22.0% DE CARGO POR UTILIDAD SIN ESTUDIO QUE AMPARE DICHO PORCENTAJE, OMITIENDO CONSIDERAR LOS PORCENTAJES PARA INDIRECTOS DE OFICINA CENTRAL Y OBRA, FINANCIAMIENTO Y CARGOS ADICIONALES, LO QUE MOTIVA QUE LA OMISIÓN DE LOS PORCENTAJES EN DICHS RUBROS LA CONVOCANTE NO PUEDA DETERMINAR LA SOLVENCIA DE LA CONTRATISTA, AFECTANDO TÉCNICAMENTE LOS MÁRGENES RAZONABLES Y ACEPTABLES DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO DE LA LICITACIÓN Y NO ESTÉN ANALIZADOS CORRECTAMENTE.
- EL ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO CON CLAVE **1000 20 TRAZO Y CORTE CON CORTADORA DE DISCO EN PAVIMENTO ASFALTICO**, EN SU ANÁLISIS NO CONSIDERO EL DISCO DE CORTE PARA CONCRETO CON PUNTAS DE DIAMANTE, INSUMO FUNDAMENTAL PARA REALIZAR CORRECTAMENTE ESTA ACTIVIDAD, LO QUE MOTIVA QUE EL ANÁLISIS DEL PRECIO UNITARIO NO ESTE ANALIZADO CORRECTAMENTE.

Q

FR

A

CR

[Signature]



**FALLO DE LA LICITACIÓN POR INVITACION
A CUANDO MENOS TRES PERSONA No.
CAEV-FIES-2018-04-INV**

- EN EL ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO CON CLAVE **1001 10A CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO O BANQUETA DE CONCRETO DE F'C= 200 KG/CM2. DE 20 CM. DE ESPESOR**, EN SU ANÁLISIS INTEGRAL EN EL RUBRO DE MATERIALES UN CONCRETO PREMEZCLADO F'C=200 KG/CM2, SIN ANÁLISIS ALGUNO PARA DETERMINAR SU CORRECTA INTEGRACIÓN, ADEMÁS DE CONSIDERAR UN VOLUMEN INFERIOR DE 0.1236/M3, SIENDO EL VOLUMEN REQUERIDO DE 0.206/M3 POR CADA METRO CUADRADO, LO QUE MOTIVA QUE EL ANÁLISIS DEL PRECIO UNITARIO NO ESTE ANALIZADO CORRECTAMENTE.
- EL ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO CON CLAVE **8005 01A SUMINISTRO TUBERÍA HIDRÁULICA DE PVC SISTEMA MÉTRICO CLASE-10, NORMA NMX-E-143, L.A.B. FABRICA, TUBERÍA HID. ANG. DE 315 MM. DE DIÁMETRO**, EN SU ANÁLISIS CONSIDERO SIN SER NECESARIO UN TUBO DE PVC SANITARIO DE 6" DE LA SERIE 25, MATERIAL NO SOLICITADO POR LA CONVOCANTE, LO QUE MOTIVA QUE EL ANÁLISIS DEL PRECIO UNITARIO NO ESTE ANALIZADO CORRECTAMENTE.
- EL ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO CON CLAVE **8015 02 SUMINISTRO DE PIEZAS ESPECIALES DE FIERRO FUNDIDO, (EXCLUYENDO EXTREMIDADES), EN OBRA DE 101 MM. A 303 MM. (4" A 12") DE DIÁMETRO**, EN SU ANÁLISIS CONSIDERO SIN SER NECESARIO UNA PIEZA ESPECIAL DE PVC DE 15 X 30 CMS "Y", MATERIAL NO SOLICITADO POR LA CONVOCANTE, LO QUE MOTIVA QUE EL ANÁLISIS DEL PRECIO UNITARIO NO ESTE ANALIZADO CORRECTAMENTE.
- EL ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO CON CLAVE **LC 45 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PIEZAS ESPECIALES DE PVC, EXTREMIDAD ESPIGA DE 305 MM (12") DE DIÁMETRO**, EN SU ANÁLISIS CONSIDERO SIN SER NECESARIO UNA PIEZA ESPECIAL PARA DESCARGAS DOMICILIARIAS ECOLÓGICAS (25X 15CMS), MATERIAL NO SOLICITADO POR LA CONVOCANTE, LO QUE MOTIVA QUE EL ANÁLISIS DEL PRECIO UNITARIO NO ESTE ANALIZADO CORRECTAMENTE.
- EL ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO CON CLAVE **LC 48 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PIEZAS ESPECIALES DE PVC, CODOS DE 22° 30' X 305 MM (12") DE DIÁMETRO**, EN SU ANÁLISIS CONSIDERO SIN SER NECESARIO UNA PIEZA ESPECIAL PARA DESCARGAS DOMICILIARIAS ECOLÓGICAS (15X 20CMS), MATERIAL NO SOLICITADO POR LA CONVOCANTE, LO QUE MOTIVA QUE EL ANÁLISIS DEL PRECIO UNITARIO NO ESTE ANALIZADO CORRECTAMENTE.

AHORA BIEN, EL LICITANTE CONTRAVIENE AL PLIEGO DE REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, TODA VEZ QUE NO CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE Y EL CRITERIO PARA ADJUDICAR (NUMERAL 21 DEL CRITERIO PARA ADJUDICAR DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN Y EL ARTÍCULO 44 Y 45 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE) Y EL ARTÍCULO 52 DE SU REGLAMENTO, AL INCUMPLIR; CON LA INTEGRACIÓN COMPLETA DE CONTRATOS, LA FIRMA ELECTRÓNICA DEL RESPONSABLE TÉCNICO, ESCRITO DE CONOCER EL SITIO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, PROGRAMAS DE OBRA, PLANEACIÓN Y PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO, PLANOS DE OBRA, COSTOS DE MATERIALES, COTIZACIONES, INDICADOR ECONÓMICO, FACTOR DE SALARIO REAL Y ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS.

LUEGO ENTONCES, CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN I LA PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN Y DATOS INCOMPLETOS Y LA OMISIÓN EN LA PRESENTACIÓN DE CUALQUIERA DE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS EN LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS QUE AFECTEN LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN. (ARTÍCULO 38 PÁRRAFO TERCERO DE LA LEY DE



FALLO DE LA LICITACIÓN POR INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONA No. CAEV-FIES-2018-04-INV

OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y ARTÍCULO 69 FRACCIÓN I. DE SU REGLAMENTO); Y LA FRACCIÓN II EL INCUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CAEV. (ARTÍCULO 69 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS); SEÑALADOS EN EL PUNTO 18.2 DE LAS BASE DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, SERÁ CAUSA PARA EL DESECHAMIENTO DE LAS PROPOSICIONES, Y ESTA **SE DESECHA**.

B).- LA PERSONA MORAL ZUCRA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA, S.A. DE C.V., EN EL ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, SE HICIERON LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES SOBRE LOS REQUISITOS EMITIDOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS:

DOCUMENTO No. 1 REPRESENTACIÓN Y PERSONALIDAD JURÍDICA, (PROPOSICIÓN TÉCNICA)

- NO PRESENTA LA "ACEPTACIÓN POR ESCRITO" A PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, SOLICITADO EN EL PRIMER PÁRRAFO REFERENTE A LA REPRESENTACIÓN.
- NO PRESENTA IDENTIFICACIÓN OFICIAL DE LA PERSONA QUE INTERVIENE EN LA APERTURA (IFE, CÉDULA PROFESIONAL O PASAPORTE), SOLICITADO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO REFERENTE A LA REPRESENTACIÓN.
- NO PRESENTA IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL (IFE, CÉDULA PROFESIONAL O PASAPORTE) DE LA PERSONA MORAL
- NO PRESENTA LA CEDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL, SOLICITADO EN EL PRIMER PÁRRAFO REFERENTE A DE LA PERSONA MORAL.

➤ EN LA REVISIÓN CUALITATIVA PRESENTA LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES:

DOCUMENTO No. 1 REPRESENTACIÓN Y PERSONALIDAD JURÍDICA.

- NO PRESENTA LA "ACEPTACIÓN POR ESCRITO" A PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, CONFORME LO SOLICITADO EN EL PRIMER PÁRRAFO REFERENTE A LA REPRESENTACIÓN, DE LAS BASE DE LICITACIÓN.
- NO PRESENTA IDENTIFICACIÓN OFICIAL DE LA PERSONA QUE INTERVIENE EN LA APERTURA (IFE, CÉDULA PROFESIONAL O PASAPORTE), CONFORME LO SOLICITADO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO REFERENTE A LA REPRESENTACIÓN, DE LAS BASE DE LICITACIÓN.
- NO PRESENTA IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL (IFE, CÉDULA PROFESIONAL O PASAPORTE) DE LA PERSONA MORAL, CONFORME LO SOLICITADO EN EL PRIMER PÁRRAFO REFERENTE A LA PERSONA MORAL, DE LAS BASE DE LICITACIÓN.
- NO PRESENTA LA CEDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL, CONFORME LO SOLICITADO EN EL PRIMER PÁRRAFO REFERENTE A DE LA PERSONA MORAL, DE LAS BASE DE LICITACIÓN.

LA NO INTEGRACIÓN DE LOS DOCUMENTOS, NO PERMITE A LA CONVOCANTE, EMITIR UNA OPINION CON RESPECTO A LA SOLVENCIA MORAL DE LA EMPRESA Y SU CUMPLIMIENTO EN MATERIA FISCAL.

DOCUMENTO No. 13 ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS, EN PARTICULAR CON EL SIGUIENTE ANEXO.

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature



FALLO DE LA LICITACIÓN POR INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONA No. CAEV-FIES-2018-04-INV

➤ ANEXO No. 13.6 ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS.

- EL ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO CON CLAVE **1000 20 TRAZO Y CORTE CON CORTADORA DE DISCO EN PAVIMENTO ASFALTICO**, EN SU ANÁLISIS NO CONSIDERO EL AGUA, INSUMO FUNDAMENTAL PARA REALIZAR CORRECTAMENTE ESTA ACTIVIDAD, LO QUE MOTIVA QUE EL ANÁLISIS DEL PRECIO UNITARIO NO ESTE ANALIZADO CORRECTAMENTE.
- EL ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO CON CLAVE **1019 02 EXCAVACIÓN EN ROCA FIJA, P/ZANJAS, EN SECO, EN ZONA A HASTA 2.0 MTS. DE PROFUNDIDAD**, EN SU ANÁLISIS NO CONSIDERO UN MARTILLO HIDRÁULICO, MISMO QUE SERVIRÁ PARA SER ACOPLADO A LA EXCAVADORA CAT 320C SOBRE ORUGAS, EQUIPO FUNDAMENTAL PARA REALIZAR CORRECTAMENTE ESTA ACTIVIDAD, ADEMÁS DE CONSIDERAR EN EL COSTO HORARIO DE LA EXCAVADORA CAT 320C UNA VIDA ECONÓMICA BAJA DE 5,000 HORAS, SIENDO ESTA DEL ORDEN DE 12,000 HORAS, DE IGUAL MANERA CONSIDERA TIEMPO TRABAJADO POR AÑO DE 1,000 HORAS, SIENDO ESTE DEL ORDEN DE 2,000 HORAS, RESULTÁNDOLE UN COSTO HORARIO ALTO, LO QUE MOTIVA QUE EL ANÁLISIS DEL PRECIO UNITARIO NO ESTE ANALIZADO CORRECTAMENTE.
- EL ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO CON CLAVE **2040 01 INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC CON COPLE DE 50 MM. DE DIÁMETRO**, EN SU ANÁLISIS NO CONSIDERO EL AGUA Y UNA BOMBA PARA PRUEBA HIDROSTÁTICA, INSUMO Y EQUIPO FUNDAMENTALES PARA REALIZAR CORRECTAMENTE ESTA ACTIVIDAD, LO QUE MOTIVA QUE EL ANÁLISIS DEL PRECIO UNITARIO NO ESTE ANALIZADO CORRECTAMENTE.
- EL ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO CON CLAVE **2040 06 INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC CON COPLE DE 315 MM. DE DIÁMETRO**, EN SU ANÁLISIS NO CONSIDERO EL AGUA Y UNA BOMBA PARA PRUEBA HIDROSTÁTICA, INSUMO Y EQUIPO FUNDAMENTALES PARA REALIZAR CORRECTAMENTE ESTA ACTIVIDAD, LO QUE MOTIVA QUE EL ANÁLISIS DEL PRECIO UNITARIO NO ESTE ANALIZADO CORRECTAMENTE.
- EL ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO CON CLAVE **8005 02 SUMINISTRO DE TUBERÍA HIDRÁULICA DE PVC, NORMA NMX-E-145/1 L.A.B. FABRICA TUBO HID. ANG RD/26 DE 2" DE DIÁMETRO**, EN SU ANÁLISIS CONSIDERO COMO SOPORTE DEL COSTO DE LA TUBERÍA SOLICITADA UNA COTIZACIÓN DE TECNO HIDRÁULICA, MISMA QUE INDICA EL COSTO DE UNA TUBERÍA DE PVC DE 3" RD-26 HIDRÁULICO CON CAMPANA Y ANILLO, TUBERÍA DE DIÁMETRO DIFERENTE A LO SOLICITADO POR LA CONVOCANTE, LO QUE MOTIVA QUE EL ANÁLISIS DEL PRECIO UNITARIO NO ESTE ANALIZADO CORRECTAMENTE.
- EL ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO CON CLAVE **8008 01A SUMINISTRO TUBERÍA HIDRÁULICA DE PVC SISTEMA MÉTRICO CLASE-10, NORMA NMX-E-143, L.A.B. FABRICA, TUBERÍA HID. ANG DE 315 MM. DE DIÁMETRO**, EN SU ANÁLISIS CONSIDERO COMO SOPORTE DEL COSTO DE LA TUBERÍA SOLICITADA UNA COTIZACIÓN DE TECNO HIDRÁULICA, MISMA QUE INDICA EL COSTO DE UNA TUBERÍA DE PVC DE 12" RD-26 HIDRÁULICO CON CAMPANA Y ANILLO, TUBERÍA DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DIFERENTES A LO SOLICITADO POR LA CONVOCANTE, LO QUE MOTIVA QUE EL ANÁLISIS DEL PRECIO UNITARIO NO ESTE ANALIZADO CORRECTAMENTE.

AHORA BIEN, EL LICITANTE CONTRAVIENE AL PLIEGO DE REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, TODA VEZ QUE NO



FALLO DE LA LICITACIÓN POR INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONA No. CAEV-FIES-2018-04-INV

CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE Y EL CRITERIO PARA ADJUDICAR (NUMERAL 21 DEL CRITERIO PARA ADJUDICAR DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN Y EL ARTÍCULO 44 Y 45 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE) Y EL ARTÍCULO 52 DE SU REGLAMENTO, AL INCUMPLIR; CON LA OMISIÓN DE: ESCRITO DE ACEPTACIÓN DE PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, IDENTIFICACIÓN OFICIAL DE LA PERSONA QUE INTERVIENE EN LA APERTURA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL, OMISIÓN DE LA IDENTIFICACIÓN FISCAL, COSTOS DE MATERIALES Y ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS.

LUEGO ENTONCES, CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN I LA PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN Y DATOS INCOMPLETOS Y LA OMISIÓN EN LA PRESENTACIÓN DE CUALQUIERA DE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS EN LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS QUE AFECTEN LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN. (ARTÍCULO 38 PÁRRAFO TERCERO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y ARTÍCULO 69 FRACCIÓN I. DE SU REGLAMENTO); Y LA FRACCIÓN II EL INCUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CAEV. (ARTÍCULO 69 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS); SEÑALADOS EN EL PUNTO 18.2 DE LAS BASE DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, SERÁ CAUSA PARA EL DESECHAMIENTO DE LAS PROPOSICIONES, Y ESTA **SE DESECHA**.

6.- QUE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA REALIZADA A LA PROPOSICION SOLVENTE QUE CUMPLE CON LA DOCUMENTACIÓN Y REQUISITOS, SE TIENE LO SIGUIENTE:

A).- QUE LA ÚNICA PROPOSICIÓN SOLVENTE ES LA PRESENTADA POR EL LICITANTE **GRUPO CORPORATIVO DE DESARROLLO MILENIUM, S.A. DE C.V.**, CON UN IMPORTE DE **\$1'656,375.22 (UN MILLÓN SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 22/100 M.N.)** SIN INCLUIR EL I.V.A., POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS.

7.- QUE POR LO TANTO EL LICITANTE ADJUDICADO **GRUPO CORPORATIVO DE DESARROLLO MILENIUM, S.A. DE C.V.**, CON UN IMPORTE DE **\$1'656,375.22 (UN MILLÓN SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 22/100 M.N.)** SIN INCLUIR EL I.V.A., E INCLUYENDO EL I.V.A., ES LA CANTIDAD DE **\$1'921.395.26 (UN MILLÓN NOVECIENTOS VEINTIÚN MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 26/100 M.N.)**, POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA LICITACIÓN, ADEMÁS DE CONTAR CON LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA NECESARIAS, GARANTIZANDO CON ELLO LAS MEJORES CONDICIONES EN CUANTO PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO Y OPORTUNIDAD PARA LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ, POR LO QUE SE DICTAMINA LA PROCEDENCIA DE LA ADJUDICACIÓN DE LA OBRA AL LICITANTE, CON UN **PERIODO DE EJECUCIÓN DEL 20 DE AGOSTO 2018** COMO INICIO Y EL **17 DE NOVIEMBRE DE 2018** COMO TÉRMINO.

8.- EL **PARTICIPANTE ADJUDICADO** SE COMPROMETE A FIRMAR EL CONTRATO RESPECTIVO Y SUS ANEXOS, EN LA OFICINA DE LA UNIDAD JURÍDICA DE ESTE ORGANISMO, SITA EN LA AVENIDA LÁZARO CÁRDENAS NUMERO 295, COLONIA EL MIRADOR, CÓDIGO POSTAL 91170, EN XALAPA, VER., DE ACUERDO CON LO INDICADO EN EL ARTICULO 47 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

9.- ASIMISMO, **EL PARTICIPANTE ADJUDICADO DEBERÁ PRESENTAR** EN LA UNIDAD JURÍDICA DE ESTE ORGANISMO, **LAS GARANTÍAS** CORRESPONDIENTES DEL CONTRATO, DE ACUERDO CON LOS ORDENAMIENTOS DE **LA LEY** DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



**FALLO DE LA LICITACIÓN POR INVITACION
A CUANDO MENOS TRES PERSONA No.
CAEV-FIES-2018-04-INV**

10.- LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES FUE REALIZADA POR LA COMISIÓN EVALUADORA DE LA LICITACIÓN, INTEGRADA POR LOS C.C. LIC. RICARDO RIVAS VÁSQUEZ, SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA; ING. NÉSTOR ORTIZ AGUILAR, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN; ARQ. JUAN GERARDO ROJAS VELA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS E ING. ADRIAN GUILLERMO CÁRDENAS CARRILLO JEFE DE LA OFICINA DE LICITACIONES; TODOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ.

11.- DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL PENULTIMO PARRAFO DEL **ARTICULO 39 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS**, ASÍ COMO EL **ARTICULO 68** DE SU REGLAMENTO, PARA EFECTO DE SU NOTIFICACIÓN A LOS LICITANTES, EL CONTENIDO DEL FALLO SE DARÁ A CONOCER EL DÍA **13 DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO**, EL CUAL SE DIFUNDIRÁ EN LA PAGINA ELECTRÓNICA DE ESTE ORGANISMO, www.caev.gob.mx Y EN EL SISTEMA DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES DENOMINADO COMPRANET, [http:// www.compranet.funcionpublica.gob.mx](http://www.compranet.funcionpublica.gob.mx); ASIMISMO, SE ENVIARÁ UN AVISO A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO A LOS LICITANTES INFORMÁNDOLES QUE EL FALLO SE ENCUENTRA A SU DISPOSICIÓN EN LAS CITADAS PAGINAS ELECTRÓNICAS EL DÍA ANTES INDICADO, TAMBIÉN DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR EL **ARTICULO 39 BIS** DE LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, UN EJEMPLAR DEL PRESENTE SE FIJARÁ EN EL CUADRO DE AVISOS DE ESTE ORGANISMO POR UN TERMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES.

12.- CONTRA EL FALLO NO PRODERÁ RECURSO ALGUNO; SIN EMBARGO, PROCEDERÁ LA INCONFORMIDAD EN TÉRMINOS DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

DADO EN LA CIUDAD DE XALAPA, VER., EL DÍA **13 DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO**, EN MI CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DEL AGUA DE ESTADO DE VERACRUZ, DE CONFORMIDAD CON LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR **EL ARTÍCULO 1, 15, 21** Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY No. 21 DE AGUAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL


LIC. VICTOR MANUEL ESPARZA PEREZ.

 ESTE PROGRAMA ES PUBLICO. AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO, QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA*